

Datos Básicos 3

Proceso de revisión secundaria de la licencia de manejar



¿Ha recibido un “Aviso del proceso de revisión secundaria” (DL 209A)?

Ha recibido el aviso DL 209A porque hay que revisar más a fondo los documentos de identidad y domicilio que presentó en la oficina del Departamento de Vehículos Motorizados (DMV). Para iniciar el proceso de revisión secundaria de la licencia de manejar **debe** consultar dmv.ca.gov/SRA o llamar al (855) 421-1001. No se podrá reanudar la solicitud de la licencia de manejar hasta que el solicitante se comunique con el DMV por cualquiera de estos medios.

Consejos útiles—Lo que debe saber antes de comunicarse con el DMV.

- Espere 5 días hábiles después de recibir el aviso DL 209A antes de comunicarse y pedir una revisión secundaria.
- Tenga a la mano el recibo de la solicitud de la licencia de manejar como referencia.
- Hay servicios de intérprete de idiomas disponible. Cuando llame, diga “necesito un intérprete de _____”.

Después de llamar al DMV, recibirá una carta por correo en un plazo de 30 días que incluirá la fecha, hora y ubicación de la oficina donde se llevará a cabo su entrevista.

NOTA: Si se le extravía el aviso DL 209A, comuníquese con el DMV al 1-800-777-0133 para obtener asistencia.

¿Qué sucederá cuando vaya a la cita?

En la entrevista se revisarán sus documentos de identidad y domicilio, se le hará una serie de preguntas y se verificará la fotografía que fue tomada en la oficina del DMV. El proceso de la entrevista puede durar hasta 1 hora.

Si los documentos de identidad y domicilio pueden verificarse, recibirá una carta de seguimiento del trámite por correo con instrucciones adicionales sobre cómo continuar el proceso de solicitud de licencia de manejar.

¿Qué documentos necesitaré?

La documentación se usará para determinar quién es usted y dónde vive. Tendrá que llevar documentos que comprueben su identidad y domicilio. Este requisito ayuda a salvaguardar la precisión e integridad de la licencia de manejar emitida por el DMV y puede prevenir que alguien más use su información y/o identidad. Lleve consigo a la cita programada todos los documentos que pueda de la lista de este folleto. Todos los documentos presentados se le devolverán después de la entrevista.

- Documentos escolares incluyendo:
 - Los de educación pública o privada.
 - Los de educación primaria, secundaria o preparatoria.
 - Los de nivel superior o universitario.

Los documentos escolares deben incluir su fecha de nacimiento o si son del extranjero, deben estar sellados por la institución educativa e incluir una fotografía del solicitante a la edad en que el expediente se emitió.

- Documentos emitidos por, o registrados, con el gobierno de los Estados Unidos o uno de sus gobiernos, incluyendo:
 - Solicitud de asilo y de suspensión de traslado (*Application for Asylum and for Withholding of Removal*, I-589).
 - Certificado de elegibilidad del estatus del estudiante no inmigrante (*Certificate of Eligibility for Non-immigrant Student Status*, F-1 o M-1).
 - Certificado de elegibilidad del estatus del visitante de intercambio (*Certificate of Eligibility for Exchange Visitor Status*, J-1).
 - Documentos de la corte en los que se mencione a usted como parte de un proceso judicial.
 - Declaración de impuestos.
 - Licencia de manejar (válida o vencida).

- Estado civil incluyendo:
 - Licencia de matrimonio.
 - Registro de pareja doméstica.

Una licencia de matrimonio (que no esté escrita en inglés) deberá incluir una traducción certificada o una declaración jurada de la traducción al inglés.

- Actas de divorcio.

Un acta de divorcio (que no esté escrita en inglés) deberá incluir una traducción certificada o una declaración jurada de la traducción al inglés.

- Documentos extranjeros incluyendo:

- Pasaporte extranjero.
- Tarjeta de identidad nacional extranjera.
- Tarjeta consular de identidad.
- Licencia de manejar del extranjero.

Una licencia de manejar del extranjero (que no esté escrita en inglés) deberá incluir una traducción certificada o una declaración jurada de la traducción al inglés.

- Tarjeta de identidad.

Las tarjetas de identidad deben incluir una fotografía del solicitante que haya sido emitida por el gobierno de los Estados Unidos o uno de sus gobiernos.

- Documentos de nacimiento incluyendo:

- Acta de nacimiento.
- Expedientes de adopción.

Cualquier documento que haya presentado de esta lista donde se cite a su cónyuge, pareja doméstica, hijos, padres o tutores legales estará condicionado a que el solicitante **también** presente para comprobar el parentesco, un acta de nacimiento, expediente de adopción, licencia de matrimonio o registro de pareja doméstica.

¿Cómo puedo obtener documentos del extranjero?

Si necesita reemplazar u obtener documentos del extranjero, puede comunicarse con el consulado de su país de origen. Una oficina consular ejerce en representación de una nación extranjera para ayudar y asistir a los ciudadanos de ese país que residen en el exterior.

Las ubicaciones de los consulados y sus datos pueden cambiar diariamente. Para asegurarse de recibir la información más actualizada sobre los consulados, consulte state.gov para obtener una lista completa de los consulados en los Estados Unidos.

¿Qué pasará, si no se puede verificar mi identidad y domicilio?

El DMV hará todo lo posible para verificar su identidad y domicilio. Si el DMV no puede verificarlos, se le enviará por correo una carta avisándole que el proceso de revisión secundaria para solicitar la licencia de manejar ha terminado. Tiene derecho a pedir una audiencia, si el DMV no pudo verificar sus documentos de identidad y domicilio. Si se presentaron documentos fraudulentos, el DMV podrá tomar medidas al respecto.

Información sobre la división de investigaciones (INV) del DMV

El personal de la división de investigaciones (INV) realiza el proceso de revisión secundaria. La división INV es líder en el cumplimiento de la ley y cuenta con un equipo capacitado de 220 oficiales de policía y más de 130 miembros del personal de apoyo. La división INV realiza investigaciones relacionadas al robo de identidad, delitos financieros, mala conducta de empleados, falsificación y alteración de documentos, quejas del consumidor en contra del DMV y titulares de licencias ocupacionales. Al proveer servicio al cliente de alta calidad, el personal de la división INV provee un excelente servicio que desempeña con integridad, profesionalismo y respeto hacia todos los empleados y consumidores.